

Acta del Consejo de Establecimiento

22 de agosto 2024

Declaración de asistencia por la señora Carrillo.

- Se excusa: M. Christian Estrade, Consejero de Cooperación et de Acción Cultural de la Embajada
- Quorum: alcanzado, se abre la sesión.

Tabla de la reunión:

1. Aprobación del acta anterior
2. Aprobación del Reglamento Interno

Votación por unanimidad a favor de la tabla del día.

I. Acta de fecha 27 de junio 2024

Aprobado por unanimidad.

II. Aprobación del Reglamento Interno

Se registró solamente una respuesta en el correo dedicado a los comentarios sobre el Reglamento Interno.

Los apoderados comentan que ya mandaron varios comentarios en julio.

Puntos levantados:

- El reglamento tiene que ser más explícito en caso de hechos ocurridos fuera del colegio (durante las vacaciones o fuera de los horarios de colegio) y que influyen dentro de la comunidad educativa tal como discriminación en las redes sociales, agresión, entre otros.
El colegio no tiene legitimidad para sancionar fuera del establecimiento, pero se va a usar siempre como antecedentes si un alumno fue agredido fuera del colegio de forma verbal, física y/o psicológica.

No se pueden sancionar alumnos de otros establecimientos.

- Regulación durante las actividades dentro del colegio (kermesse/Ramada)
- El reglamento interno debería contemplar toda la comunidad educativa:

- Conflictos ente apoderados (insultos, agresión física, ...): el colegio no tiene la legitimidad para sancionar apoderados cuando es un conflicto de apoderado a apoderado. La mediación entre apoderados se hace por carabineros. Existe un Reglamento de buena conducta en el ciclo parvulario, pero no existe para los apoderados de 1º básico a 4º medio. Se podría consultar la abogada sobre este tema.
- El proceso de construcción del reglamento Interno fue irregular ya que no existió instancias para hablar del reglamento interno y tampoco se consideraron todos los actores de la comunidad educativa. No fue un proceso participativo. A partir de marzo se podrían proponer instancias extraordinarias para hablar de las modificaciones posibles.

Votos: 17 participantes

- **1 en contra**
- **6 abstenciones**

El reglamento interno se aprueba por unanimidad

Aprobado por mayoría

Siendo las 19h18 se levanta la sesión

